Cámara Nacional Comercio Servicios Turismo

Presentación ante el Congreso

Proyecto de Ley para la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Económico y Social

Comisión de Hacienda del Senado · Junio 2026

Formación para el trabajo

Christian Aste
Abogado y contador auditor, socio de Aste/Jaramillo, especialista en derecho tributario.
Miembro de la comisión de asuntos regulatorios de la CNC

María José Rojas
Asesora Legal Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, CNC

La reconstrucción económica debe traducirse en inversion, empleo formal y productividad

La reactivación no se juega solo en grandes proyectos: también en miles de decisiones empresariales de pymes.

1 Pymes

Alivio tributario, liquidez y certeza para empresas que concentran una parte relevante del empleo formal y operan con márgenes estrechos.

2 Formalidad

Crédito al empleo formal como incentivo concreto para reducir brecha de costos, proteger trabajadores y nivelar la cancha frente a la informalidad.

3 Formación

Reformar, no eliminar: sistema de capacitación modular, pertinente, certificable y conectado con empleo formal.

Diagnóstico desde comercio, servicios y turismo

Sectores intensivos en empleo, presencia territorial y operación Pyme.

180 mil

uevos empleos es el objetivo de reactivación asociado al proyecto.

50%

del empleo formal se concentra aproximadamente en micro, pequeñas y medianas empresas.

+90%

de las empresas del comercio, servicios y turismo son de menor tamaño.

860 mil

personas buscan empleo en un escenario económico complejo.

22,2%

desempleo juvenil: grupo especialmente sensible a incentivos a la contratación formal.

12,5%

tasa Pyme rebajada hasta 2028: debe leerse como liquidez y continuidad operacional.

23%

convergencia del IDPC como señal de competitividad y certeza desde 2029.

6 meses

nuevo plazo de invalidación de autorizaciones sectoriales: certeza para invertir y operar.

Para una Pyme, la caja mensual y la certeza regulatoria son condiciones de supervivencia, no variables accesorias.

Eje 1: enfoque Pyme

No basta con una rebaja nominal: importa su efecto en caja, inversión y cumplimiento.

Medidas que valoramos

12,5%

mantención de tasa Pyme rebajada hasta 2028

23%

convergencia del IDPC desde 2029

2 años → 6 meses

reducción del plazo de invalidación de autorizaciones sectoriales

Efecto práctico en comercio, servicios y turismo

- Capital de trabajo para remuneraciones, proveedores, arriendos y operación diaria.
- Mayor capacidad para invertir en digitalización, seguridad, infraestructura y cumplimiento.
- Certeza para abrir locales, ampliar horarios, sostener planillas y formalizar actividades.

La permisología opera como un impuesto implícito: retrasa proyectos y, en pymes, puede hacerlos inviables.

Qué debe resguardar el Congreso en materia Pyme

Evitar que nuevas exigencias neutralicen el efecto esperado.

1 Liquidez efectiva

Las medidas deben evaluarse por su impacto real en caja. En una Pyme, el alivio oportuno puede ser más importante que un beneficio diferido.

2 Certeza para invertir y operar

La reducción de plazos de invalidación y la simplificación administrativa deben mantenerse como parte central de la reactivación.

3 Cumplimiento proporcional

Los beneficios deben ser aplicables por empresas de menor tamaño sin estructuras técnicas, contables o legales desproporcionadas.

Solicitud CNC: mantener un enfoque pro Pyme, simple y ejecutable en la realidad operacional de las empresas de menor tamaño.

Eje 2: formalidad laboral

El crédito al empleo formal reduce brecha de costos y fortalece competencia leal.

Diseño del crédito

Base

14%

Ajustes

+1 pp mujer
-1 pp hombre
+1,5 pp menor de 25

Tramo

Hasta 7,8 UTM
Decrece hasta 12 UTM

Uso

PPM, IVA e IDPC

$545 mil → $838 mil

tramo aproximado asociado a 7,8 UTM y 12 UTM, según presentación técnica.

Por qué importa

- Reduce el costo de contratación formal en tramos sensibles.
- Protege salud, previsión, seguridad social y derechos laborales.
- Nivela la cancha frente a actividades informales que no cumplen.

Formalidad no es solo política laboral: es competencia leal y ampliación de base tributaria.

Implementación del crédito: puntos críticos

Un buen incentivo puede perder eficacia si su uso es burocrático o incierto.

1	**Simplicidad operativa**	Usar información ya disponible en SII, TGR y sistemas previsionales; evitar cargas declarativas excesivas.
2	**Jornadas parciales**	Regla clara para la fórmula especial del proyecto, especialmente relevante en comercio, servicios y turismo.
3	**Remuneraciones variables**	Evitar incertidumbre por comisiones, bonos, turnos, temporada, horas extraordinarias o variaciones de demanda.
4	**Fiscalización proporcionada**	Distinguir entre fraude o abuso y errores formales propios de contribuyentes de menor tamaño.
5	**Compatibilidad práctica**	Coordinar el crédito con instrumentos como el Subsidio Unificado al Empleo; las políticas deben conversar, no competir.

Medir el éxito por contratación formal, mantención de empleo, cotizaciones, reducción de informalidad y mayor base tributaria.

Eje 3: capacitación y reconversión

Reformar, no eliminar: propuesta CNC para un Sistema de Formación para el Trabajo.

$300 mil millones

gasto anual aproximado asociado a franquicia tributaria SENCE.

1 millón

trabajadores podrían quedar sin acceso anual a capacitación si se elimina sin reemplazo.

90%

del sistema actual beneficia a grandes empresas: el rediseño debe corregir esta concentración.

Criterios propuestos

- **Pertinencia sectorial**
 Brechas reales del comercio, servicios y turismo.
- **Foco Pyme**
 Acceso simple, agrupado, sectorial y con bajo costo administrativo.
- **Portabilidad y certificación**
 Competencias reconocibles, microcredenciales y articulación técnico-profesional.
- **Conexión con empleo formal**
 Capacitación vinculada a contratación, reconversión y permanencia.
- **Transición responsable**
 Reducción transitoria —por ejemplo 0,75%— antes que eliminación total.

Capacitación, productividad y formalidad deben tratarse como una misma agenda.

Fuente: Minuta técnica CNC y propuestas laborales CNC remitidas a mesa técnica del Ministerio del Trabajo.

Lo que esperamos...

Aprobar medidas que sean simples, ejecutables y efectivas en la realidad Pyme.

1 Resguardar enfoque Pyme

Mantener alivio tributario, rebaja gradual del IDPC, certeza regulatoria y racionalización de la permisología.

2 Fortalecer formalidad

Aprobar el crédito al empleo formal con reglas simples para jornadas parciales, remuneraciones variables y compatibilidad práctica.

3 Reformar capacitación

Construir un sistema de formación para el trabajo con pertinencia sectorial, certificación, foco Pyme y transición fiscal responsable.

Chile necesita volver a crecer para crear más y mejores empleos formales.

Muchas gracias

Cámara Nacional Comercio Servicios Turismo

Presentación ante el Congreso

Proyecto de Ley para la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Económico y Social

Comisión de Hacienda del Senado · Junio 2026

Formación para el trabajo

Christian Aste
Abogado y contador auditor, socio de Aste/Jaramillo, especialista en derecho tributario.
Miembro de la comisión de asuntos regulatorios de la CNC

María José Rojas
Asesora Legal Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, CNC